

Montevideo, Agosto 2021

Las siguientes son las recomendaciones con respecto a las medidas de protección personal dirigidas a garantizar la seguridad de los pacientes y el personal sanitario en la etapa actual de la pandemia de COVID-19.

- Mantener una distancia de 1.5 metros, así como el uso de mascarilla de uso médico en las áreas como cuartos médicos, enfermerías y áreas asistenciales y docentes en general.
- Mantener la ventilación de los ambientes.
- Fomentar la higiene de manos en los momentos adecuados, particularmente en los 5 momentos de la asistencia sanitaria.
- Promover la vacunación contra gripe y SARS COV2.
- No concurrir a trabajar con síntomas respiratorios.
- Reducir al mínimo el número de personas por especialidad que participa simultáneamente en la asistencia directa.
- Mantener el uso de mascarilla por parte del paciente.
- No hisopar para screening a personas que hayan cursado COVID en los últimos 2 meses y no presenten síntomas respiratorios.

En áreas de atención de pacientes no COVID:

- Mantener la aplicación de precauciones estándar según el tiempo, el riesgo de exposición a fluidos corporales y a salpicaduras y gotitas y el procedimiento a realizar.
- Uso de mascarilla de uso médico (tipo quirúrgica).

En áreas de atención de pacientes COVID o áreas respiratorias:

- Mascarilla de alta eficiencia de filtrado de partículas (N95 o similar)
- Protección facial
- Sobretúnica impermeable
- Guantes

Dirección-Comité de Prevención y Control de Infecciones

